

Barranquilla D.E.I.P, junio 11 de 2021

Doctor

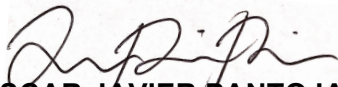
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por DANIELA DE JESUS RAMIREZ PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.140.843.931, para "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LA PROMOCION, SENSIBILIZACION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTIVACION DE LA RUTA DE GARANTIA DE DERECHOS EN CASOS QUE SEAN REPORTADOS". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con DANIELA DE JESUS RAMIREZ PACHECO, por valor de VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 22.800.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que DANIELA DE JESUS RAMIREZ PACHECO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social

Proyectó/Elaboró: Paz